

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Madrid 16 de junio de 2008


Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejál Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 16 de junio de 2008, la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de CIUDAD LINEAL, que tendrá lugar el próximo jueves 26 junio 2008, a las 18:00 horas, en el SALON DE PLENOS DE LA JUNTA DE DISTRITO DE CIUDAD LINEAL, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO 2009 Y PROPUESTAS PARA EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL DISTRITO.
- 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos, con el ruego de su presencia y participación en la misma.

P.O. del Presidente del Consejo Territorial
El Secretario Suplente del Consejo,



Fdo.: Rubén Zamora del Valle

